



## 22273 - CARACTERÍSTICAS DE LOS PACIENTES VALORADOS PARA TRATAMIENTO CON HIFU

Ravelo León, M.<sup>1</sup>; Gómez de la Torre Morales, D.<sup>1</sup>; Rodríguez Carrillo, J.<sup>1</sup>; Díaz Díaz, I.<sup>1</sup>; Pérez Suárez, J.<sup>2</sup>; Ruiz Martín, L.<sup>2</sup>; Márquez Batalla, S.<sup>3</sup>; Velázquez Pérez, J.<sup>1</sup>; González Terriza, F.<sup>1</sup>; Carvalho Monteiro, G.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Servicio de Neurología. Hospital Universitario de Salamanca; <sup>2</sup>Servicio de Neurocirugía. Hospital Universitario de Salamanca; <sup>3</sup>Servicio de Radiología. Hospital Universitario de Salamanca.

### Resumen

**Objetivos:** Analizar las características de los pacientes valorados en un hospital de cuarto nivel para tratamiento con HIFU.

**Material y métodos:** Estudio observacional retrospectivo, en el que se han incluido todos los pacientes valorados en la Unidad de Trastornos del Movimiento para tratamiento con HIFU desde diciembre de 2024 hasta mayo de 2025.

**Resultados:** Se han valorado un total de 90 pacientes. La media de edad ha sido de 69,03 años (DE 12,16%; mínimo 21 y máximo 88). Se han recibido 51 (56,7%) derivaciones de Provincia 1; 14 (15,6%) de Provincia 2; 13 (14,4%) de Provincia 3; 4 (4,4%) de Provincia 4; 3 (3,3%) de Provincia 5; 2 (2,2%) de Provincia 6; 2 (2,2%) de Provincia 7; y 1 (1,1%) de Provincia 8. Se han valorado 79 (79%) pacientes con temblor esencial; 8 (8,9%) con enfermedad de Parkinson; 2 (2,2%) con temblor de Holmes; y 1 (1,1%) con TE y EP. Han sido tratados 26 (28,9%) pacientes. De los 64 (71,1%) pacientes no tratados: 29 (45,3%) están planificados; 12 (18,8%) tienen un SDR bajo; 11 (17,2%) presentan temblor no incapacitante; 8 (12,5%) han rechazado el procedimiento; 2 (3,1%) no acudieron a la cita para valoración; 1 (1,6%) está pendiente de valoración en el comité médico quirúrgico; y 1 (1,6%) presenta comorbilidades no compatibles con la realización del procedimiento.

**Conclusión:** Las características de los pacientes valorados en nuestra unidad se superponen a las descritas previamente en la literatura, ya que el porcentaje de paciente que no pueden someterse a tratamiento con HIFU por SDR < 0,4 se corresponde con lo mostrado anteriormente en poblaciones clínicas (11-28%).